PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	30/5/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La elección esta tan mal diseñada que no hay forma de sufragar sin acordeones, pero Morena y el gobierno gozan de una gran ventaja.

Elección de acordeón

"No pueden ustedes curar el cáncer con una mayoría de votos. Necesitan un remedio".

Atribuido a Winston Churchill

Votar o no votar es una decisión personal. No dejan de ser significativas, sin embargo, las reacciones de los representantes del régimen ante las declaraciones de quienes dicen que no votarán.

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que al parecer ha adquirido nuevas facultades en materia electoral, advirtió a los ministros de la Corte: "Dicen varios ministros de la SCJN que no votarán el próximo domingo. Es infamante que juristas soslayen que votar es una obligación y la pena es la suspensión de derechos por un año: arts. 36.III y 38.I de la Constitución. ¿Así respetan la Carta Magna? Por algo se hizo la reforma". La furia demuestra lo importante que es para la 4T lograr una buena convocatoria.

Guadalupe Taddei, la consejera presidenta del INE, aseguró en una entrevista que "no es válido sembrar incertidumbre en esta elección". En otras palabras, los ciudadanos deben abstenerse de expresar opiniones sobre una muy cuestionada reforma judicial y una elección en la que es virtualmente imposible conocer a los candidatos.

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo "que no es democrático llamar a no votar por más que se busquen argumentos para sostenerlo, pues el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país". Pero por supuesto que es democrático llamar a no votar para protestar ante un régimen que cambia la Constitución de manera unilateral, con iniciativas que ni siquiera leen los legisladores, aprovechando una mayoría calificada que los ciudadanos no dieron en las urnas y organizando una elección en la que es imposible conocer a los candidatos. Votar también es válido, por supuesto, para quienes quieran tomarse el tiempo de revisar los currículos y propuestas de 3,422 candidatos para 881 cargos.

Las amenazas de Gómez a los ministros surgen de una vieja contradicción en la Constitución. El artículo 35 dice que el voto es un derecho, y los derechos se ejercen con libertad. El artículo 36, por el contrario, apunta que es una obligación, mientras que el 38 establece como sanción la pérdida por un año de los derechos o prerrogativas del ciudadano. En las elecciones de 2024, sin embargo, 39 por ciento de los ciudadanos no se presentaron a votar. ¿Propondrá Gómez despojarlos a todos de sus derechos ciudadanos o preferirá una aplicación discrecional solo contra los ministros o quienes el régimen considera sus enemigos?

No sorprende que estén circulando acordeones para guiar o inducir el voto. La elección está tan mal diseñada que no hay otra forma de sufragar. Yo mismo he pasado horas estudiando los currículos de algunos candidatos, porque no me alcanza el tiempo para todos, pero he tenido que anotar nombres, números y boletas de aquellos que parecen calificados.

Para los partidos, grupos de interés y organizaciones criminales los acordeones son la mejor manera de encauzar el voto. Nadie puede aprenderse todos los nombres y números. En esta carrera de acordeones, empero, Morena y el gobierno gozan de una gran ventaja: nadie tiene tantos recursos como ellos, nadie tanta impunidad.

El proceso, sabemos, dará la mayoría de los cargos a los candidatos de Morena. El gobierno ha usado todos los medios para promoverlos. Quiere también lograr una gran participación para justificar una reforma injustificable. Pero cualquiera que sea el resultado, afirmará que el pueblo bueno y sabio ha hablado.

• INEQUITATIVO

La Suprema Corte declaró inconstitucional la penalización del aborto voluntario en Morelos; pero, debido a los cambios de la ley de amparo de la 4T, la sentencia solo beneficiará a las 48 mujeres que promovieron amparos. Así de inequitativo es el sistema de justicia creado por López Obrador y Sheinbaum.